

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia, accidental, del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Gabriel Márquez Burgos, instado por su esposa doña Consuelo Alejandro Rull, la cual tiene concedido el beneficio legal de pobreza; por el presente se hace público, a los efectos que determina el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haberse admitido a trámite dicho expediente sobre declaración de fallecimiento del prenombrado Gabriel Márquez Burgos, natural de Martos (Jaén), hijo de Ramón y de Matilde, nacido el día 2 de abril de 1915, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Béjar, número 10, interior, primera, habiendo ingresado por enfermo en diversas ocasiones en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona, y últimamente en 20 de enero de 1951, de cuyo establecimiento salió aliviado el día 23 de marzo de 1953, desde cuya fecha no se han tenido más noticias del repetido don Gabriel Márquez Burgos, ni directa ni indirectamente, presumiéndose su muerte.

Barcelona, 24 de julio de 1963.—El Secretario, Martín Escalza.—5.713.

y 2.ª 26-8-1963.

MADRID

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Luis Nuño Fernández contra don Manuel Sánchez Anorte y su esposa doña Antonia de Paco Gil, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez en quiebra, la siguiente finca:

Casa en término municipal de Vicálvaro, hoy Madrid, barriada de la carretera de Aragón, calle de Gutiérrez de Cetina, número 43; consta de planta baja dedicada a locales de negocio y naves comerciales y tres plantas, dedicadas, la primera, a dos viviendas, y la segunda y tercera, a tres viviendas cada una, cubierta de azotea general. Ocupa una superficie de 413,25 metros cuadrados, de los que están edificadas 292,76 metros cuadrados, destinándose el resto a patio.

Linda: Por su frente, Oeste, con la calle de su situación; por la derecha, Sur, con la que a continuación se describe; por la izquierda, al Norte, resto de la finca de donde se segregó el solar, y por el fondo, Este, terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Madrid al tomo 137, folio 98, finca 7.318, inscripción sexta.

La referida subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día veintisiete de septiembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

Segunda.—Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación registral, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y tres para publicar en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel.—El Secretario (legible).—5.515.

Don José Beguiristáin y Eguilaz, Magistrado, interinamente Juez de Primera Instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos conforme a la Ley de Hipoteca Mobiliaria, instados por el Procurador don Francisco Guínea y Gauna, en nombre de la entidad «Financiera Venta Vehículos, S. A.», contra don Pablo García Castellanos, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas, en los cuales por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta por término de diez días y precio fijado en la escritura el vehículo hipotecado y que es el siguiente:

Autocamión marca «Pegaso», modelo Z-207; número de motor, 3453832; número de bastidor, 3453779; número de cilindros, seis; potencia fiscal, 34 CV; matrícula verde, M-509070, de siete toneladas.

Para tal acto se ha señalado el día catorce de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y lo será en las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta el fijado en la escritura, o sea la suma de seiscientos treinta y cuatro mil pesetas, no admitiéndose postura inferior a tal tipo.

Los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto el quince por ciento de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría.

Y el vehículo se encuentra en calle de Cáceres, número 39, de esta capital.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, José Beguiristáin.—El Secretario, P. S., Ceterino López.—5.518.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

ALVAREZ ESPINOSA, Justo Ignacio; natural de La Coruña, soltero, peón, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Marta, domiciliado últimamente en Marresa; procesado en la causa número 356 de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(2.717.)

CRISNAYER SONIS, Paul; súbdito francés, nacido el 4 de noviembre de 1911 en París, domiciliado, al parecer, en esta capital, conductor del coche Peugeot 1.240-YZ-75; procesado en el sumario número 39 de 1963 por accidente de circulación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca).—(2.718.)

BARJOLA MINAYA, Nicolás; de dieciocho años, soltero, hijo de Antonio y Petra, natural y vecino de Santa Amalia (Badajoz), de donde se ausentó para Suiza, desconociéndose localidad que dentro de tal nación se encontrare, constituido, pues, en ignorado paradero; procesado en juicio de faltas número 62 de 1963 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado Municipal de Don Benito dentro del término de diez días.—(2.719.)

THURZA MC. DERMID, Andrew; de veintisiete años, casada, natural de Regina Sask (Canadá), cuyo actual paradero se ignora procesada en la causa número 90 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina en el término de diez días.—(2.720.)

LOPEZ PEREZ VAZQUEZ, Enrique; natural de Alcázar de San Juan, casado, perito mercantil, de cuarenta y cinco años, domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, número 7; procesado en la causa número 288 de 1959 por falsedad dolosa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(2.721.)

DE LA CRUZ MIRANDA, María Purificación Natividad, conocida por Purificación Expósito Miranda; natural de Segovia, hija de Manuel y de Julia, de veintidós años, soltera, gitana, domiciliada últimamente en Segovia, en la calle de Las Lastras, número 11, y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en el sumario número 330 de 1962 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Segovia en el plazo de diez días.—(2.723.)

PIETER BAUMANN, Johannes; de nacionalidad holandesa, de treinta y cuatro años, casado, inspector de Seguros, hijo de Jacobus y de Harmina, domiciliado en

Amsterdam (Holanda), 17 West 3; procesado en el sumario número 38 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls.—(2.724.)

LOPEZ JEAN; domiciliado en 11, Ave St. Georges, Pithivier (Francia) Loiret, de veintisiete años, casado mecánico; procesado en la causa número 92 de 1963 por imprudencia; comparecerá ante el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia.—(2.684.)

ELUSTONDO BARRIO, Teodoro; de veinticuatro años, hijo de Constantino y Manuela, soltero, natural de San Sebastián, vecino de Herrera de Pisuerga (Palencia), jornalero, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; procesado en el sumario número 76 de 1957 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reinoso.—(2.707.)

GUTIERREZ PEREZ, María Luisa; de veintidós años, soltera, camarera, natural de Madrid, hija de Serafín y Emilia, domiciliada en finca «El Pilar», radicante en Pozuelo de Alarcón, y

SANCHEZ RODRIGUEZ, María del Carmen; de veinte años, soltera, camarera, natural de Medina del Campo (Valladolid), hija de Salvador y Juana, domiciliada en la calle de Meléndez Valdés, número 15, patio; procesadas en la causa número 300 de 1963 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid.—(2.711.)

GOMEZ MANZANO, Guillermo; vecino de Barcelona; procesado en el sumario número 566 de 1963 por hurto; comparece-

rá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona en el plazo de diez días.—(2.709.)

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y dos años, hijo de Nicolás y de Dolores, casado, ayudante de ingeniero, natural de Granada y vecino de Almería, con domicilio en plaza del Pilar, número 4, de donde desapareció, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 17 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Estepona en el término de cinco días.—(2.679.)

SIEGFRIED PETERS; nacido en Barmen-Rugen (Alemania), hijo de Paul y Anna, con domicilio en Pirmuhl-Rheydt, con pasaporte B. 1299.073; procesado en el sumario número 409 de 1962 por robo y receptación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú dentro del término de cinco días.—(2.681.)

OTERO PORTUGUEZ, José Rodolfo; de cuarenta años, casado, joyero, hijo de Anselmo y María Inés, natural del Departamento Federal de Méjico, con domicilio que tuvo en Madrid, en la calle del Amparo, número 67, y actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 196 de 1956 por propaganda ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(2.630.)

GONZALEZ CABEZUDO, Antonio; de veintinueve años, hijo de Martín y de Celerina, soltero, natural y vecino de Prádanos de Bureba (Burgos), jornalero, cuyo actual paradero y domicilio se desconoce; procesado en el sumario número 37 de 1959 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Reinoso dentro del término de diez días.—(2.706.)

MARTIN CASCARRA, Enrique; natural de Sevilla, soltero, lampista, de dieciocho años, hijo de Enrique y de Pilar, sin domicilio; procesado en la causa número 587 de 1962 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.685.)

GOMEZ MANZANO, Guillermo; natural de Madrid, soltero, oficinista, de veintisiete años, hijo de Víctor y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Blasco de Garay, 14, 3.º, 3.ª; procesado en la causa número 511 de 1963 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.686.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Caspe deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 56 de 1949, Saturnino Zaragoza Torralba.—(2.710.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 72 de 1948, Diego García Mañas.—(2.712.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 48 de 1951, Rafael González García.—(2.715.)

El Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 749 de 1962, Juan Prieto García.—(2.716.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso urgente para la adquisición de 580.000 metros de granito lana.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 26 de agosto de 1963 la celebración de un concurso urgente para la adquisición de 580.000 metros de granito lana, al precio límite de 200 pesetas metro.

Este concurso urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 2 de octubre de 1963.

Hasta las doce horas del día 19 de septiembre de 1963, se admitirán las muestras previas para este concurso en la Secretaría de esta Junta Central, sita en la avenida antes mencionada, en la cantidad de cuatro metros de tejido.

Las condiciones y el modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—4.087.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 27 de agosto de 1963, la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Acuartelamiento:

- 75.000 mantas, al precio límite de 350 pesetas unidad.
- 100.000 sábanas, al precio límite de 90 pesetas unidad.
- 75.000 fundas de almohada, al precio límite de 25 pesetas unidad.
- 30.000 literas, al precio límite de 600 pesetas unidad.
- 300.000 kilos de hierro de ángulo de 40 por 40 por 4, al precio límite de 7.99 pesetas kilo.
- 12.000 kilos de hierro plano de 25 por 4, al precio límite de 10 pesetas kilo.

10.000 kilos de alambre hierro galvanizado de 3 milímetros, al precio límite de 16.75 pesetas kilo.

11.400 kilos de hierro alambre acero galvanizado de 3.3 milímetros, al precio límite de 18.60 pesetas kilo.

1.000 kilos de remaches cabeza plana de 8 por 18, al precio límite de 20 pesetas kilo.

1.390.000 arandelas hierro galvanizado de 20 por 10 por 2, al precio límite de 0.15 pesetas unidad.

20.000 tornillos acero hexagonal c/ fuerza de 8 por 20, al precio límite de 1 peseta unidad.

628 llaves tijas planas 12-14, al precio límite de 15 pesetas unidad.

500 brochas virola del número 6, al precio límite de 22 pesetas unidad.

3.000 mantas, al precio límite de 400 pesetas unidad.

31.000 sábanas de arriba, al precio límite de 125 pesetas unidad.

31.000 sábanas de abajo, al precio límite de 110 pesetas unidad.

3.000 fundas de almohada, al precio límite de 20 pesetas unidad.